

ART 33. _ FRACCION XLIX Información de interés público, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación, podrá ser de manera enunciativa y no limitativa.

CLASIFICACION E INFORMACION POR EL TIEMPO QUE SE REQUIERE

INFORMACION	TOTAL, DE LOS MESES DE ABRIL- JUNIO
CARTA INVITACION	80
REPORTE MENSUAL	CADA/MES